

TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE Opple Lighting B.V.

**1. Definiciones**

- a. Opple Lighting B.V.: Opple Lighting B.V. y sus empresas afiliadas.
- b. Cliente(s): se refiere a cualquier persona física o jurídica con quien Opple Lighting B.V. y sus empleados traten en el curso de su actividad comercial, incluidos los representantes, agentes, sucesores e incluidos los visitantes de su sitio web.
- c. Producto(s): se refiere a cualquiera o todos los Productos y servicios de Opple Lighting B.V. bajo la marca Opple.

**2. Ámbito de aplicación**

Los presentes términos y condiciones generales se aplican a todas las ofertas de Opple Lighting B.V. y rigen exclusivamente las relaciones entre Opple Lighting B.V. y los Clientes. No habrá otros términos y condiciones que sean vinculantes para Opple Lighting B.V. salvo que se acepte por escrito. Opple Lighting B.V. rechaza expresamente los términos y condiciones generales utilizados por el Cliente. El Cliente puede expedir una orden de compra únicamente con fines administrativos. Los términos y condiciones adicionales o diferentes incluidos en cualquier orden de compra serán nulos y sin efecto y no vincularán a Opple Lighting B.V.

**3. Ofertas**

- a. Todas las ofertas de Opple Lighting B.V. son no vinculantes y pueden ser revocadas en cualquier momento, salvo que Opple Lighting B.V. indique lo contrario por escrito.
- b. Las modificaciones realizadas por Opple Lighting B.V. por escrito o verbalmente, supondrán una nueva oferta, revocando automáticamente la oferta anterior. Cualquier modificación por parte del Cliente de una oferta de Opple Lighting B.V. se considerará una nueva oferta realizada por el Cliente, que Opple Lighting B.V. podrá aceptar o rechazar a su entera discreción.
- c. Salvo que se haya revocado previamente mediante notificación escrita al Cliente, la oferta de Opple Lighting B.V. permanecerá en vigor durante el periodo que se indique en la oferta o, cuando no se establezca dicho periodo, durante treinta (30) días a partir de la fecha de la misma.

**4. Productos, precios e impuestos**

- a. Las configuraciones de los Productos y los precios están sujetos a cambios en cualquier momento.
- b. Los precios se basan en la entrega ex-almacén en Rotterdam, salvo que se acuerde lo contrario por escrito, y no incluye los costes de entrega y servicio.

- c. Los precios listados y cotizados no incluyen, y el Cliente deberá pagarlos, todos los impuestos, derechos, gravámenes o tasas u otros cargos similares impuestos a Opplé Lighting B.V. o al Cliente por parte de cualquier autoridad fiscal (que no sean los impuestos sobre beneficios de Opplé Lighting), relacionados con el pedido del Cliente, salvo que el Cliente haya proporcionado a Opplé Lighting B.V. un certificado de reventa o exención apropiado para la ubicación de entrega, que es el lugar donde Opplé Lighting B.V. transfiere el título o posesión de los Productos al Cliente.
- d. Los precios cotizados se expresan en euros, o en otra moneda si Opplé Lighting B.V. así lo establece por escrito. El Cliente se hará cargo de las fluctuaciones en los tipos de cambio, a menos que se acuerde lo contrario por escrito.

## **5. Información y diagramas**

- a. Todas las especificaciones descriptivas, ilustraciones, dibujos, datos, dimensiones y pesos que aporte Opplé Lighting B.V. o de otra manera estén contenidos en catálogos, listas de precios y demás material publicitario de Opplé Lighting B.V. son valores aproximados únicamente, representan una descripción general de los Productos y no forman parte del contrato.
- b. Los Clientes deberán proporcionar a Opplé Lighting B.V. toda la información necesaria para el cumplimiento de la tarea asignada. Opplé Lighting B.V. ha presupuestado la integridad y exactitud de la información proporcionada.

## **6. Embalaje**

Salvo que se indique lo contrario en la oferta, los precios incluyen el embalaje según el estándar habitual de embalaje de Opplé Lighting B.V.. Cualquier otro embalaje solicitado por el Cliente o que Opplé Lighting B.V. considere necesario se cobrará aparte del precio ofrecido.

## **7. Pedidos, cancelación y desviación**

- a. Todos los pedidos están sujetos a la disponibilidad del producto. Toda la información sobre la confirmación de pedidos se considera correcta a menos que se notifique lo contrario al Servicio de Atención al Cliente de Opplé Lighting B.V. dentro de las primeras 24 horas.
- b. Los pedidos de los Productos en stock (en el almacén de Rotterdam) se pueden cancelar si la cancelación se comunica por escrito al menos 5 días hábiles antes de la fecha de entrega establecida. En tal caso, no se cobrará ningún gasto. Si la notificación se realiza dentro de los 5 días de la fecha de entrega, se cobrará el 30 % del importe de la factura, o una cantidad mínima de 150 €, el valor que sea mayor, como gastos de cancelación.
- c. Los Productos contra stock y los productos hechos específicamente para el Cliente, como los pedidos de primera instalación o de promoción, pueden ser cancelados si la comunicación se realiza por escrito

dentro de los 3 días siguientes al recibo de la orden. En ese caso, no se cobrará ningún gasto. A partir de ese momento ya no se puede cancelar el pedido.

d. Un pedido puede, a opción de Opple Lighting B.V., rescindirse en caso de insolvencia o quiebra del Cliente o si el Cliente se encuentra en vías de liquidación, ya sea voluntaria o de otra manera o administrativa.

e. El Cliente puede modificar un pedido sólo si Opple Lighting B.V. acepta dicha modificación por escrito. Es posible realizar una modificación o cancelación siempre y cuando se reembolse a Opple Lighting B.V. los gastos o pérdidas (incluido pero no limitado al lucro cesante) incurridos.

f. Opple Lighting B.V. se reserva el derecho a modificar la cantidad de productos encargados (internamente) hasta un máximo del 5 % de la cantidad del pedido inicial.

## **8. Envío, entrega, riesgo de pérdida, transferencia de la propiedad**

a. El Cliente es consciente de que los Productos pueden ser enviados internacionalmente a través de transportistas externos y que las horas y las fechas de entrega son meramente estimaciones. Opple Lighting B.V. no se hace responsable de los daños y perjuicios que resulten de la demora en la entrega de los Productos.

b. Salvo que se acuerde lo contrario por escrito, la entrega se efectuará ex-almacén. Opple Lighting B.V. tiene derecho a realizar entregas parciales. El Cliente debe aceptar la entrega de los Productos durante el horario de trabajo normal, en su defecto todos los costes que surjan del mismo (incluidos los gastos de almacenamiento y transporte) se imputarán de acuerdo con las tarifas de Opple Lighting B.V. o tarifas locales.

c. El riesgo de pérdida o daño de los Productos pasará al Cliente en el momento de la entrega franco en almacén, incluso cuando Opple Lighting B.V. no haya transferido la propiedad de los mismos.

d. Opple Lighting B.V. no será responsable ante ningún Cliente o ninguna otra persona por cualquier pérdida o daño, incluida la pérdida por lesión directa o indirecta o derivada o cualquier otro daño como consecuencia de cualquier retraso en la entrega si el mismo se debe a la negligencia de Opple Lighting B.V. o de terceros, acciones que constituyen incumplimiento fundamental del contrato, huelga o cualquier otra acción industrial, o cualquier otra causa.

e. La propiedad de un Producto se transferirá al cliente inmediatamente después de que el precio de compra completo haya sido recibido por Opple Lighting B.V., siempre y cuando el Cliente no se encuentre de otra manera en incumplimiento del acuerdo de compra y estos términos y condiciones.

f. Si Opple Lighting B.V. debe entregar en una dirección distinta de la dirección de entrega estándar del Cliente, se le cobrará al Cliente una tarifa determinada. Dirección de entrega estándar significa el domicilio del Cliente tal como lo conoce Opple Lighting B.V. Es responsabilidad del Cliente indicarle la dirección de entrega estándar correcta a Opple Lighting B.V.

g. Si tras la notificación de que los productos están listos para la entrega, la entrega se retrasa por cualquier motivo ajeno al control razonable de Opple Lighting B.V., Opple Lighting B.V. tendrá derecho, a su elección, a organizar el almacenamiento adecuado en sus instalaciones o en otro lugar y tomará las medidas razonables para proteger el interés del Cliente en los Productos. El Cliente deberá aceptar todos los costes de almacenamiento, seguros, sobrestadía, manipulación y otros costes asociados con dicho almacenamiento.

## **9. Inspección, aceptación de Productos**

- a. Las reclamaciones en relación a pedidos incompletos o errores en el envío deben ser comunicados a Opplé Lighting B.V. dentro del plazo de dos (2) días siguientes a la recepción de dicho envío. Si el Cliente no lo comunica a tiempo, Opplé Lighting B.V. no tendrá ninguna obligación de corregir dichos envíos, salvo que el Cliente asuma todos los gastos de los mismos.
- b. Inmediatamente después de la recepción de un Producto, el Cliente deberá probarlo e inspeccionarlo para detectar defectos y disconformidades con las especificaciones escritas proporcionadas por Opplé Lighting B.V. y notificará a Opplé Lighting B.V. por escrito dentro del plazo de siete (7) días tras la recepción de un Producto sobre cualquier defecto o disconformidad. Después de dicho periodo de siete (7) días, se considerará que el Cliente ha aceptado irrevocablemente los Productos, si no se han aceptado ya previamente. Tras la aceptación, el Cliente no tendrá derecho a rechazar los Productos por ningún motivo ni a revocar la aceptación. El Cliente acepta por el presente documento que un periodo de siete (7) días es un tiempo razonable para la inspección y revocación.
- c. La solución única y exclusiva para los productos presuntamente defectuosos es la sustitución o reparación, a discreción exclusiva del Opplé Lighting B.V., de tales Productos o parte de dichos Productos, sin coste para el Cliente.

## **10. Devolución**

- a. No se aceptará la devolución de los Productos salvo en casos excepcionales extremos, con la aprobación previa por escrito de Opplé Lighting B.V. No se abonarán los Productos devueltos sin la mencionada autorización o en los casos en que se hayan devuelto Productos incorrectos, en tales casos, Opplé Lighting B.V. se reserva el derecho de solicitar una recogida de dichos productos dentro de un plazo de 5 días hábiles después del cual los Productos serán destruidos y no se abonarán.
- b. Los Productos devueltos se entregarán a Opplé Lighting B.V. de forma gratuita, en buenas condiciones, en cantidades completas, en el embalaje original sin daños/sin abrir/sin marcar, sin uso, en condiciones de ser vendidos y que sigan estando en el catálogo actual.
- c. Excepto cuando los Productos se hayan suministrado erróneamente o en exceso, se aplicará un cargo que determinará Opplé Lighting B.V. por concepto de costes de gestión. Se aplicará un cargo mínimo de reposición de existencias de 150 € o el 30 % del precio de venta de los Productos devueltos, el valor que sea mayor, para las devoluciones iniciadas por el Cliente.
- d. Los Productos se abonan según el importe de la factura original o, si no está claro, con la tarifa más baja de los últimos 12 meses.
- e. Los Productos suministrados o fabricados bajo pedido específico, elementos encargados o los acuerdos por liquidación no se pueden devolver ni se abonarán salvo que sea mediante previa aprobación por escrito.

## **11. Pagos**

- a. Todos los pagos en virtud de este acuerdo se efectuarán en euros.
- b. En caso de que el Cliente se retrase con respecto a cualquier pago adeudado a Opplé Lighting B.V., entonces Opplé Lighting B.V. tendrá derecho, además de todos los otros derechos a los que Opplé

Lighting B.V. tiene derecho por ley, a cobrar intereses sobre el importe en mora del 3 % anual por encima de la tasa de interés establecida por el LIBOR (la Tasa de Oferta Interbancaria de Londres) calculada desde la fecha de factura hasta la fecha real del pago completo y definitivo. Cualquier pago por parte del Cliente se abonará primero contra el interés devengado y el saldo del pago, en su caso, se aplicará en reducción del saldo pendiente del precio del contrato.

c. Los Clientes con régimen de reembolso incurrirán en una penalización por pago atrasado mediante la cual cada pago atrasado recibido (por ejemplo, fondos compensados en nuestro banco) después de la fecha de vencimiento incurrirá en una deducción del 10 % del derecho de reembolso total.

## **12. Cese de la ejecución del contrato y derecho de retención**

a. Opple Lighting B.V. tiene derecho a cesar la ejecución del contrato (así como futuras entregas parciales) si el Cliente incumple alguna de sus obligaciones, o si Opple Lighting B.V. considera razonablemente que cabe esperar que el Cliente no cumpla con sus obligaciones.

b. En caso de que el Cliente, a pesar de la solicitud por escrito en la que consta el plazo de pago (de por lo menos siete días), no cumple plenamente sus obligaciones, Opple Lighting B.V. podrá ejercer su derecho de retención con respecto a los Productos y fondos del Cliente, lo que significa que el Cliente ya no tendrá derecho a la entrega de los Productos.

## **13. Responsabilidad y límites de los daños**

a. Toda responsabilidad quedará limitada al precio del Producto. En ningún caso, Opple Lighting B.V. será responsable ante la otra parte por daños punitivos, ejemplares, indirectos, especiales, fortuitos o derivados de cualquier tipo (como pérdida de beneficio, pérdidas de uso, interrupción del negocio, pérdida de datos o por los gastos de adquisición de Productos, tecnologías o servicios sustitutivos o por los gastos de cobertura) relacionados o que surjan de la relación entre las partes, ya sea por supuesto incumplimiento del contrato o conducta ilícita como negligencia, incluso en el caso de que se haya informado a dicha parte de la posibilidad de dichos daños.

b. El Cliente acuerda defender e indemnizar a Opple Lighting B.V., a sus consejeros actuales y futuros, directivos, accionistas, empleados y agentes, así como a eximirles de responsabilidad ante cualquier reclamación, demanda, causa de acción, daños, responsabilidades, gastos procesales, como costes de abogado, que se originasen de (i) el uso de un Producto por parte del Cliente o su uso específico por parte de sus Clientes, como demandas o procesos legales por responsabilidad de un producto, a menos que dicho proceso esté únicamente relacionado con el Producto en sí mismo y no tenga relación con el uso o la combinación de este con otros Productos, (ii) el mantenimiento no autorizado, reparaciones o modificación de los Productos por parte o en nombre del Cliente o de sus Clientes, o (iii) de los Productos que estén fuera del desarrollo normal de las actividades comerciales de Opple Lighting B.V. y que el Cliente solicitó y/o diseñó de manera explícita.

c. El Cliente se compromete y acepta conseguir y mantener en plena vigencia y efecto, en todo momento, pólizas de seguro válidas contra cualquier daño, riesgo y pérdida (incluido, pero no limitado a, pérdidas causadas por actos ilícitos por parte de cualquier persona, daños basados en demandas de

responsabilidad del producto, y responsabilidades con respecto al Artículo 14 especificado más adelante) y con respecto a la actividad comercial del Cliente relativo a los Productos.

#### **14. Documentación**

- a. Opple Lighting B.V. sigue siendo el propietario de los derechos de propiedad intelectual, como p. ej. el copyright, de todos los documentos, diagramas, programas, cálculos, diseños u otro tipo de documentación, pertenecientes a un presupuesto, oferta, encargo o contrato. La información, previo consentimiento por escrito por parte de Opple Lighting B.V. no podrá darse a conocer públicamente en su totalidad o en parte, imitarse, copiarse, ofrecerse o mostrarse a terceros. Tampoco podrán utilizarse partes del método utilizado o mostrado para mejorar los Productos y servicios del Cliente o de un tercero.
- b. Sin embargo, se permite a los Clientes utilizar la información disponible en el ámbito del acuerdo con terceros y ofrecérselo en la medida necesaria para el cumplimiento del acuerdo, a condición de que el Cliente imponga las obligaciones especificadas anteriormente.
- c. El Cliente no tiene derecho a utilizar el diseño nuevamente, en su totalidad o en parte, sin previo consentimiento por escrito de Opple Lighting B.V. Opple Lighting B.V. podrá imponer condiciones a su consentimiento, como el pago de un importe razonable. Opple Lighting B.V. no denegará injustificadamente su consentimiento.
- d. Toda la información originada por Opple Lighting B.V. que se haya diseñado con carácter confidencial o cuya confidencialidad sea evidente dado el carácter de la información, deberá tratarse como tal. Los documentos especificados en el anterior apartado a. deberán devolverse a Opple Lighting tras su primer pedido.
- e. El Cliente indemnizará a Opple Lighting B.V. por cualquier daño sufrido o que pueda sufrir Opple Lighting B.V. como consecuencia de un incumplimiento o un cumplimiento insuficiente de lo establecido en esta cláusula.

#### **15. Información confidencial**

- a. Se entiende por Información confidencial (i) la vigencia y condiciones de cualquier acuerdo de compra y (ii) cualquier información no pública, confidencial o privada, relativa a la parte que ofrece dicha información, tanto si es o no de naturaleza técnica, así como la diseñada por la parte que ofrece dicha información como Información confidencial en el momento de su divulgación, ya sea de forma visual o por escrito, o de otra manera, en caso de que dicha información pudiera considerarse, debido a las circunstancias, confidencial o privada. Sin perjuicio de lo anterior, no se considera Información confidencial la información, datos o conocimientos técnicos que: (i) sean de dominio público en el momento de su divulgación o estén a disposición del público poco después sin restricciones, y en todo caso no como consecuencia de un acto u omisión de la parte receptora de los mismos; (ii) hayan sido obtenidos legítimamente por la parte receptora procedentes de un tercero sin restricciones en lo referente a su divulgación; (iii) se encuentren legalmente en posesión de la parte receptora cuando la otra parte proceda a su divulgación y no estén sujetos de otra manera a restricciones con respecto a su divulgación; (iv) cuya divulgación se haya autorizado previo consentimiento por escrito de la parte

propietaria de la información; o (v) se hayan desarrollado de manera independiente y separada por cualquiera de las partes sin utilizar Información confidencial de la parte propietaria de la misma.

b. Ambas partes acuerdan preservar la confidencialidad de la Información confidencial suministrada por la otra parte y tendrán el mismo cuidado con respecto a dicha información que el empleado con su propia Información confidencial. La otra parte no venderá, copiará ni distribuirá en manera alguna la Información confidencial a terceros, sin previo consentimiento escrito de la parte propietaria de la información; dicho consentimiento se dará o denegará a criterio absoluto y exclusivo de dicha parte.

c. Ambas partes acuerdan restringir el círculo de empleados o terceros que tendrá acceso a la Información confidencial de la otra parte, en la medida de lo posible, y ofrecer dicho acceso únicamente en caso de necesidad y tras haber exigido a dichos empleados o terceros el mismo nivel de confidencialidad que el establecido en el presente Acuerdo.

d. Inmediatamente después de recibir una solicitud de la parte que ofrece la información, por escrito, con este fin, la parte receptora devolverá toda la Información confidencial que haya recibido de la otra parte, o destruirá dicha Información confidencial, si así lo solicitase la otra parte.

e. En caso de que el Cliente incumpliese una o más obligaciones de esta sección, se le sancionará con una multa a pagar de manera inmediata de 50.000 € (cincuenta mil euros) por cada incumplimiento y día en que este continúe. Esta multa no afecta al derecho de compensación total conforme a las disposiciones legales.

## **16. Fuerza mayor**

Opplé Lighting B.V. no será responsable por incumplimiento o demora en el cumplimiento de sus obligaciones conforme al presente acuerdo a causa de acontecimientos que queden fuera de su alcance. Opplé Lighting B.V. informará al Cliente de manera inmediata y por escrito de los motivos del retraso o interrupción (y de la posible duración) y realizará todos los pasos razonables para solucionar dicho retraso o interrupción.

## **17. Divisibilidad**

Si alguna disposición de estos términos y condiciones o algún otro acuerdo entre las partes se considera nulo, sin efecto o de cualquier otra manera ineficaz o inválido por un tribunal de la jurisdicción competente, (i) se volverá a redactar dicha disposición de modo que refleje en la medida de lo posible el significado original de los términos del acuerdo conforme a la legislación vigente, y (ii) los términos, disposiciones, cláusulas y restricciones restantes continuarán con plena vigencia y efecto.

## **18. Garantías adicionales**

Ambas partes convienen y acuerdan, en su propio nombre, en el de sus herederos, y sus cesionarios, sin requerir contra-prestación o pago, preparar, ejecutar, reconocer, archivar, registrar, publicar y enviar otros instrumentos, documentos y declaraciones, y llevar a cabo otras acciones, requeridas por

ley o necesarias para llevar a cabo de manera eficaz los objetivos de estos términos o de cualquier otro acuerdo entre las partes.

#### **19. No Beneficiarios**

Cualquier acuerdo entre las partes se considera en beneficio único de dichas partes y, a menos que se indique lo contrario en el mismo, nada de lo expresado o implícito en él deberá otorgar o se considerará que otorga a otra persona diferente a las partes, derechos legales o facultativos en virtud del mismo.

#### **20. Inexistencia de sociedad**

Nada de lo indicado en un acuerdo entre las partes deberá considerarse o interpretarse como constitutivo de una relación de mandante y mandatario o de otro tipo de sociedad entre las partes. Ninguna de las partes podrá pignorar o pretender pignorar el crédito de la otra parte o realizar o pretender realizar declaraciones o dar garantías o compromisos por la otra parte.

#### **21. Ley aplicable y jurisdicción**

A menos que se haya establecido lo contrario por escrito, todos los acuerdos se regirán e interpretarán conforme a la legislación de los Países Bajos, sin que sea de aplicación la Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías. Con respecto a las controversias que puedan surgir entre las partes, por la presente las partes se someten a la jurisdicción personal exclusiva de los tribunales de 's-Hertogenbosch, Países Bajos. Las partes convienen y acuerdan que dichos tribunales son el lugar más apropiado, y tiene jurisdicción, para la resolución de todas las acciones legales, procesos y litigios surgidos o relativos a su relación. Cualquier demanda contra Opple Lighting B.V., ya sea en forma contractual o extracontractual, debe iniciarse antes de que transcurra un (1) año desde que se haya originado el motivo para realizar dicha acción. En caso contrario, dicha demanda prescribirá para siempre.